INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 07-04-2022 11:50
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0070943 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295-AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CONFECCIONES - LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
DESTINO 1291-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
ASUNTO SOLICITUD CDP AUTOABASTECIMIENTO
OBS ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE UNFIRMOES FEMENINOS DE PPL DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO
2022IE0070943

129-CPAMSBOG

Bogotá D.C abril 06 de 2022.

Dra. PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
Directora Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad para Mujeres de Bogotá

ASUNTO: Solicitud CDP

De manera atenta me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la cual fue asignado mediante Resolución No. 002074 del 25 de marzo de 2022, firmada por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con el siguiente detalle:

- **Rubro: A-03-03-01-017-10 Atención y Rehabilitación al Recluso**
 Valor: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000).
 Objeto: Insumos para la elaboración de uniformes femeninos de PPL de la actividad de Autoabastecimiento, vigencia 2022 y 2023

Agradezco su colaboración a la presente solicitud.

Anexo Resolución 002074 del 21 de 25 marzo de 2022

Atentamente,

LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
Responsable de Autoabastecimiento

ELABORO: LUZ MAGALY MONTOYA A
REVISO: DR. ORLANDO PEÑUELA OSUNA
FECHA DE ELABORACION: abril 05 DE 2022

Recibi DG Diana Blanco
07-04-2022
15:45

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 07-04-2022 12:14
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0070990 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1291-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
DESTINO 1293-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
ASUNTO RESPUESTA DE CDP 2022IE0070943
OBS ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE UNFIRMOES FEMENINOS DE PPL DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO

2022IE0070990

129-CPAMSBOG

Bogotá D.C abril 06 de 2022

DG. DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Responsable de Presupuesto
CPAMSM- Bogotá

ASUNTO: Autorización CDP

De manera atenta me permito autorizar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el siguiente detalle:

- **Rubro: A-03-03-01-017-10 Atención y Rehabilitación al recluso**
 Valor: Treinta Millones de pesos M/CTE ($ 30.000.000).
 Objeto: Insumos para la elaboración de uniformes femeninos de PPL de la actividad de Autoabastecimiento, vigencia 2022 y 2023

Responsable: **Luz Magaly Montoya Antolínez,**
Autoabastecimiento CPAMSM-BOG

Atentamente,

Dra. PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
Directora CPAMSM-BOG

Recibi DG Diana Blanco
07 04-22
15:45

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

129-CPAMSBOG

Bogotá D.C abril 20 de 2022.

INPEC 20-04-2022 09:45
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0076845 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295-AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CONFECCIONES - LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
DESTINO 1293-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA MILE GUZMAN MARTINEZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA TRAMITE DE COMPRA DE INSUMOS AUTOABASTECIMIENTO
2022IE0076845

Dragoneante
ANA MILE GUZMAN MARTINEZ
Contabilidad-Área Administrativa y Financiera
CPAMSM- Bogotá

ASUNTO : Solicitud Concepto Financiero ***SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDA, PARA MUJERES DE BOGOTA.***

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero, para adelantar el estudio previo del ***SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDA, PARA MUJERES DE BOGOTA.***
que mediante resolución No. 002074 de Marzo 25 de 2022, firmada por la Dirección General del Inpec y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4622 del 08/04/2022, fue asignado por un valor de 30.000.000 de pesos m/cte, mediante Rubro A-03-03-01-017-10 **ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DG. LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
Responsable de Autobastecimiento

ELABORO: LUZ MAGALY MONTOYA
REVISO: DR. ORLANDO PEÑUELA OSUNA
FECHA DE ELABORACION: abril 20 DE 2022

DG Diana Blanco
20-04-22
10:02

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

BogotaD,C.27 de abril del 2022

INPEC 27-04-2022 14:11
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0082370 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1293 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA MILE GUZMAN MARTINEZ
DESTINO 1295 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CONFECCIONES - LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
ASUNTO RESPUESTA OFICIO 2022IE0076845 20/04/2022 SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO
OBS CABO "EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCELY PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA

2022IE0082370

Señora
DG. LUZ MAGALY MONTOYA
Responsable de Autoabastecimiento
CPAMSMBOG

ASUNTO: Respuesta oficio 2022IE0076845 20/04/2022 Solicitud Concepto Financiero

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 deNoviembre 12 de 2021, Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021,por el cual se liquida el presupuesto General de la Nacion para la vigencia fiscal 2021. Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007 , ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 articulo 41 al 45 , decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC . En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma juridica de adicionar hats el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000140 de noviembre 25 del 2021, en su articulo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2022 "*Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fíjase en treinta y ocho mil cuatro pesos ($38.004) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2022*". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 002074 del 25 de marzo del 2022, *"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2022"*, Implementacion y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario.**se expidió CDP N° 4622 del 08 de abril del 2022** correspondientes al siguiente rubro A-03-03-017 Implementancion y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario llevar a cabo **"EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCELY PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA ,** por un valor de $30.000.000 Fuente (Nacion).

IVA:Los anteriores rubros **queda excluido del valor del I.V.A.**, de acuerdo al articulo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: *"Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el*

Ministro de Justicia y del Derecho", para la vigencia 2022 MJD-CER22-0001014-4000 del 25 de enero del 2022.

RETENCIONES A APLICAR

ICA: Retención de ICA de acuerdo al objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que Se presente, asi:

Conceptos	**Base uvt**	**Base pesos**	**Tarifas (por mil)**
Demás actividades comerciales	27	$1.026.108	11,04

RENTA: De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se aplicara la tabla de Retencion en la Fuente para el año 2022, asi:

Conceptos	**Base UVT**	**Base pesos**	**Tarifas**
Compras generales (declarantes)	27	$1.026.108	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	$1.026.108	3,50%

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar el proceso de contratacion por Minimacuantia, debido a que la facturacion se realizara en el aplicativo OLIMPIA IT o en su respectivoa habilitación con SIIF NACION.

Dichas facturas deben aprobarse en el aplicaivo OLIMPIA IT., por parte del supervisor para que en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACION.

Atentamente,

Dragoneante ANAMILE GUZMAN MARTINEZ
Contabilidad - Area Administrativa y Financiera

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 20-04-2022 14:53
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0077179 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295-ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CONFECCIONES - LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
DESTINO 1297.2-ASESORÍA Y TRAMITE JURÍDICA / OLGA LUCIA WITTINGHAN MARTINEZ
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA ADELANTAR ESTUDIO PREVIO PARA
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA ADELANTAR ESTUDIO PREVIO PARA SUMINISTROS DE INSUMOS PARA AUTOABASTECIMIENTO 30.000.000
2022IE0077179

129-CPAMSM-BOG

Bogotá D.C abril 20 de 2022.

Doctora
OLGA LUCIA WITTINGHAM MARTINEZ
Asesora Jurídica
CPAMSM- Bogotá

ASUNTO : Solicitud Concepto Jurídico, ***SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDA, PARA MUJERES DE BOGOTA.***

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico, para adelantar el estudio previo del ***SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDA, PARA MUJERES DE BOGOTA,*** que mediante resolución No. 002074 de Marzo 25 de 2022, firmada por la Dirección General del Inpec y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4622 del 08/04/2022 por un valor de 30.000.000 de pesos m/cte Para mantenimiento de maquinaria a todo costo Rubro A-03-03-01-017-10 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DG. LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
Responsable de Autobastecimiento

ELABORO: LUZ MAGALY MONTOYA A
REVISO: DR. ORLANDO PEÑUELA OSUNA
FECHA DE ELABORACION: abril 20 DE 2022

21-04-22

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

129-CPAMSBOG

INPEC 21-04-2022 14:08
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0078088 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1297-JURIDICA / OLGA LUCIA WITTINGHAN MARTINEZ
DESTINO 1295-ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CONFECCIONES - LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
ASUNTO SE EMITE CONCEPTO JURÍDICO, PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN
OBS SE EMITE CONCEPTO JURÍDICO, PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA CONFECCIÓN.
2022IE0078088

Bogotá D.C abril 20 de 2022.

Dragoneante
LUZ MAGALY MONTOYA ANTOLINEZ
Responsable de Autoabastecimiento
CPAMSM- Bogotá

ASUNTO : Respuesta Oficio 2022IE0077179

De manera atenta me permito dar respuesta a la solicitud de Conceptuar Jurídicamente, para adelantar proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, en su Literal A Numeral 2, Articulo 2, la cual establece las modalidades de Selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantara bajo la modalidad de mínima cuantía y cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual:

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero, para adelantar el estudio previo del ***SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES FEMENINOS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO DE PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDA, PARA MUJERES DE BOGOTA,*** que mediante resolución No. 002074 de Marzo 25 de 2022, firmada por la Dirección General del Inpec y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4622 del 08/04/2022 por un valor de 30.000.000 de pesos m/cte Para mantenimiento de maquinaria a todo costo Rubro A-03-03-01-017-10 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO.

De acuerdo a lo anterior, se conceptúa de manera positiva la viabilidad jurídica, para que se adelante el proceso, bajo la modalidad de mínima cuantía, ya que cumple con los parámetros requeridos para tal fin.

Cordialmente,

Dra. OLGA LUCIA WITTINGHAM MARTINEZ
Asesora Jurídica
CPAMSM- Bogotá